

**PIQUETE** ▶ *Atentos a que no se convenza a quienes pueden aprobar o bloquear tal abuso*

■ “No es un regalo, sino una prestación a la que se tiene derecho”, dice

## No cede Gamboa Olea en asegurar el haber de retiro

Destacó que el gobierno del estado no les ha autorizado la ampliación presupuestal

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### LABOR COORDINADA CONTRA EL CRIMEN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco encabezó ayer la Mesa para la Paz, con alcaldes de la región Cuautla, donde reafirmó que en Morelos no se pacta con delincuentes. Destacó la importancia de fortalecer los lazos de comunicación entre las fuerzas federales, del estado y municipios para hacer frente a la inseguridad.

■ Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó este jueves la reunión de la Mesa para la Paz

## Exhorta el gobernador a ediles a trabajo conjunto por seguridad

Entregó el Convenio de Mando Coordinado Policía Morelos a los alcaldes del Oriente

▶ 03

■ No es posible, en medio de la crisis que se vive en el país y Morelos

## Es excesiva y abusiva la pensión vitalicia de magistrados: Pacheco

Habrà atención para tratar de evitar que prospere una ley perjudicial

▶ 03

El aumento es bueno, pero podría afectar al sector privado

### Riesgo de impacto a empresas alza al salario mínimo

El aumento al salario mínimo podría generar afectaciones a la micro, pequeña, mediana empresa, reconoció la titular Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González.

▶ 03

Es la de origen cubano contra el covid-19 y se aplicará aquí

### Confirman llegada en el 2023 de la vacuna Abdala

Para el próximo año, Morelos recibirá el primer lote de la vacuna cubana Abdala contra el covid-19 para aplicar a adultos mayores, informó el delegado de la Secretaría de Bienestar en la entidad, Raúl Anaya Rojas. En entrevista, dijo que la población de la entidad será beneficiada con las dosis procedentes de Cuba para su refuerzo contra el virus.

▶ 05

Solicitan a las autoridades atender este problema a la brevedad

### Denuncian ahora extorsiones a hoteleros y sus huéspedes

Hoteleros del estado de Morelos informaron que incrementaron los casos de extorsiones telefónicas en contra de los huéspedes y estos establecimientos, por lo que solicitaron a las autoridades atender este problema a la brevedad posible.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

### Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco





## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Con menos adjetivos, pero con la misma firmeza, el gobernador Cuauhtémoc Blanco acusó nuevamente a los legisladores de ponerle piedras en el camino y, en este caso en particular, de politizar el presupuesto del próximo año. "Tiene tintes electorales" dice el mandatario al tiempo de anunciar que ante la falta de diálogo el ejecutivo recurrirá a una controversia constitucional. El duelo entre poderes es político, es electoral y apenas empieza.

Sin descontar el interés económico personal que los diputados tienen en el presupuesto del próximo año, el tinte electoral en las decisiones legislativas está fuera de dudas: todas las acciones que llevan a cabo los representantes populares morelenses apuestan al proceso de sucesión del 2024.



Suponer que la discusión por el paquete económico es estrictamente financiera y jurídica es un error; los señalamientos que hace el gobernador Cuauhtémoc Blanco y las lágrimas que en tribuna derrama el diputado Agustín Alonso forman parte del espectáculo, es un duelo de poder que durará hasta que se instalen las urnas en la siguiente elección.

Ambos poderes han llevado el enfrentamiento a niveles peligrosos para todos: el intento de imposición de un presupuesto en las condiciones como lo pretende la legislatura 55 no tiene antecedente en el país, lo mismo que el tono en que el jefe del ejecutivo se refiere a los diputados. Los dos se han ofendido y los dos le perdieron el respeto a las instituciones que representan.

Lo que ocurre es una lucha por el poder y se enmarca en el proceso electoral que concluirá en el 2024. La apuesta de los diputados va más allá de limitar las libres transferencias en el ejecutivo y obtener una jugosa remuneración económica, representa, además, un golpe directo en dos áreas fundamentales para el gobierno de Cuauhtémoc Blanco: comunicación y transportes; el primero afecta severamente la capacidad del gobierno estatal para comunicarse en el momento más complejo del sexenio; el segundo golpea al delfín político de Cuauhtémoc Blanco.



En el tema hay cosas que sobresalen: es la primera vez en la historia morelense que tres cuartas partes del congreso se enfrentan de esta manera con el jefe del ejecutivo; lo que ocurre en el congreso no es poca cosa, se trata de quince legisladores que abiertamente han decidido desafiar al ejecutivo sin importarles, en el caso de los legisladores de Morena, las implicaciones partidistas que esto conlleva. Aunque en otros momentos han existido diferencias entre poderes, nunca pasó algo como lo que ahora estamos viendo.

El enfrentamiento tiene un origen político: empezó con el pleito al interior de Morena y se ha prolongado hasta la negociación

# Duelo de poderes

El presupuesto es el primero de varios enfrentamientos que veremos antes del 2024

presupuestal; el descontento al interior del Movimiento de Regeneración Nacional ya pegó en la gobernabilidad, pone en riesgo la estabilidad del ejecutivo y afecta a la mayoría de los ayuntamientos. El enfado de los representantes populares morenistas es claro, por eso se sumaron al bloque opositor.



En independencia de cómo resuelva el ejecutivo lo concerniente al tema presupuestal, de cara a la sucesión es imperativo que ponga orden en lo político, para que las decisiones que se toman en el partido no influyan en el gobierno del estado. La actitud parlamentaria es inédita, pero comprensible ante un proceso electoral en donde muchos se van a jugar todo; la falta de prudencia política tiene hoy al ejecutivo en una situación incómoda que, además, afecta considerablemente la precandidatura de Víctor Mercado.

Al bloque de legisladores de oposición le interesa dejar sin voz al ejecutivo en la recta final del sexenio, porque así minan las posibilidades de quien lo representaría en la sucesión; por eso golpean la oficina de comunicación social; para que el odio opositor se tradujera en una acción concreta contra el gobernador fue clave el enojo morenista; si el manejo partidista hubiese sido más prudente y más generoso con las tribus que conforman el obradorismo local, los votos de los diputados de Morena no estarían hoy del lado de la oposición, boicoteando el trabajo del gobernador.

Resolver el tema presupuestal a través de una controversia es solo uno de los pasos que debe dar el gobernador Cuauhtémoc Blanco para cerrar bien su ciclo como jefe del ejecutivo; poner orden en su círculo cercano y permitir a los operadores políticos de su gabinete hacer su trabajo es sustantivo no solo en materia electoral, también para que cuando deje el cargo (antes o al concluir su periodo), no tenga problemas que lo afecten en lo personal.

Los diputados tienen claro que la única manera de detener el avance de Morena y frenar al proyecto político de Cuauhtémoc Blanco es atacando áreas sustantivas de su gobierno, como la comunicación y las finanzas; del lado opositor no hay en este momento una figura que haga contrapeso electoral a la propuesta obradorista (cualquiera que sea), de ahí la importancia de torpedear a la figura más representativa de ese partido y fortalecer el discurso opositor.

Estratégicamente hablando el jefe del ejecutivo debe entender algunas cosas:

- 1- No es lo mismo la fuerza de un gobernador al iniciar el sexenio que al terminar.
- 2- El apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador es importante, pero no le resolverá todos los problemas locales, particularmente aquellos que derivan de un mal manejo político en el partido.
- 3- A Cuauhtémoc Blanco puede no quitarle el sueño la política porque, como lo dijo, podría convertirse en comentarista deportivo; empero la responsabilidad legal de un jefe del ejecutivo va más allá de su periodo y las implicaciones de un ambiente hostil como el que se está gestando frente a él, lo pueden colocar en una posición de alto riesgo cuando deje el cargo.

El primer paso para que el panorama del gobierno estatal se establezca está en dejar hacer su trabajo a quienes hacen política; de nada sirve que el secretario de gobierno, la jefa de la gubernatura y el secretario del transporte abran canales de comunicación, si dentro del primer círculo hay un constante boicoteo a su trabajo. El rompimiento del congreso con el ejecutivo es precisamente por eso.

La anulación de la cláusula de transferencias y los ajustes en el presupuesto del próximo año son un duro golpe contra el ejecutivo, pero es apenas el principio de varias acciones que el bloque opositor del congreso dará al gobernador Cuauhtémoc Blanco ahora que tienen la mayoría. Observemos que ya aprobaron la ley de revocación de mandato y a nadie debe sorprender que en el futuro cercano los legisladores den cauce al juicio político que hay en contra de Cuauhtémoc Blanco.

En independencia del número, por su habilidad política, los enemigos que el gobernador tiene en la cámara de diputados no son cosa menor; por medio de una controversia el ejecutivo puede evitar que se aplique el presupuesto aprobado por los diputados, pero eso no resolverá el problema de fondo que hay en el congreso.

El gobierno estatal tiene que hacer política y Cuauhtémoc Blanco tiene que dejar que sus operadores políticos hagan los que saben.

Su futuro, el de su gobierno y el de su equipo depende de ello.

### • posdata

Cuando Cuauhtémoc Blanco relevó de su cargo a Pablo Ojeda y a José Manuel Sanz muchos imaginamos que las cosas mejorarían en el gobierno estatal. Y había razones para creerlo: a la secretaría de gobierno llegaba un abogado respetable, un hombre con identidad, con prestigio y sobre todo con sensibilidad y conocimiento de los morelenses; a la jefatura de la gubernatura se perfiló a una dama con una basta preparación profesional y una sensibilidad que la destacó como una de las funcionarias más importantes y eficientes del gabinete.



El reacomodo implicó un cambio de fondo en la estrategia gubernamental: Samuel Sotelo y Mónica Boggio saben hacer política y combinaron sus habilidades con las de Víctor Mercado, quien en paralelo a la secretaría de movilidad se había convertido en un operador político del gobierno.

Todo comenzó bien: la tripleta comenzó a dialogar y a establecer canales de comunicación con todos; de la noche a la mañana el gobierno estatal tendió la mano y el jefe del ejecutivo fue ubicado en una nueva dinámica de trabajo, recorriendo los municipios todos los días y dialogando con la gente sin las barreras físicas que anteriormente lo alejaban de los ciudadanos.

Todo iba bien hasta que se renovó el consejo de Morena y las historias se combinaron; lo ocurrido al interior del partido de la esperanza afectó el trabajo político

del ejecutivo y lo que parecía ir por buen camino de pronto se complicó. Ahí se comenzó a gestar la mayoría opositora.

El tema es sensible por las consecuencias de las acciones que derivan del funcionamiento de Morena; ante un escenario tan complejo como el actual, los operadores formales e informales del régimen deben caminar en una sola vía, dejando la política gubernamental en manos de quienes formalmente están encargados de ello.

Mezclar el actuar del gobierno con el objetivo de un partido nunca ha terminado bien. El último ejemplo de ello lo vimos en el gobierno de Graco Ramírez, cuando Rodrigo Gayosso manejó el partido e intentó manejar la política interna del estado.

### • nota

El gobernador Cuauhtémoc Blanco adelantó que ante la falta de diálogo de los diputados, el camino que seguiría su gobierno en el tema presupuestal será la controversia. Así lo señaló el mandatario:

"Mira, como no nos pusimos de acuerdo y como los diputados nunca se quisieron sentar con el gobierno del estado, vamos a meter la controversia y ojalá y la ganemos.

¿Ya recibieron los dictámenes?

No, no los hemos recibido, yo creo que los están alargando, los estamos esperando. ¿Lo hacen a propósito, para evitar que se lleve a cabo en tiempo y forma la controversia?

Yo creo que lo están haciendo a propósito, porque lo están alargando; ojalá y nos entreguen los dictámenes porque ellos ya los tienen desde la semana pasada y no los han mandado. Pero vamos con la controversia y espero ganarles a estos diputados que no quisieron apoyar a otros municipios; su discurso es: si apoyamos a la CES, a la fiscalía y al poder judicial... si mi hermano, estamos de acuerdo en eso, pero deben de apoyar a todos los municipios. Si Dios quiere ganaremos esa controversia".

### • post it

El alcalde capitalino enfrenta un escenario complejo al interior de su cuerpo edilicio; lo que al principio era armonía y unidad hoy es caos y reclamos permanentes. Obvio: el encargado de la política interna y responsable de la gobernabilidad en el cabildo brilla por su ausencia y en lugar de conciliar, se pelea con todos. Eso sí, dicen, nada hace por resolver la corrupción que prevalece en las áreas a su cargo, ni por acabar con la cuota que muchos inspectores afirman reportar "arriba".

### • redes sociales



Son rumores, es falso que quiero renunciar, afirma la directora del Sapac Evelia Flores. ¿No sé quién inventó eso? Dice ofendida la responsable del sistema de agua. Quien informó que se quería ir porque estaba cansada fue el presidente municipal. Que le reclame a él por andar inventando chismes.

**Comentarios para una columna optimista:**  
 eolopacheco@elregional.com.mx  
 Twitter: @eolopacheco  
 Facebook: Eolopachecomx



“No es un regalo, sino una prestación a la que se tiene derecho”, dice

# No cede Gamboa Olea en asegurar el haber de retiro

**Destacó que el gobierno del estado no les ha autorizado la ampliación presupuestal**

**GUADALUPE FLORES**

Según el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea el haber por retiro al Poder Judicial no es un regalo sino una prestación a la que se tiene derecho.

Lo anterior, ante la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que impulsan algunos legisladores y que contempla este haber de retiro para magistrados y jueces.

En entrevista, previo a una reunión con diputados, Gamboa Olea insistió que el haber de retiro no es un regalo ni un exceso, sino una prestación que tienen derecho ante el servicio que han dado al estado.

“No es ningún regalo, es una prestación de un trabajo al servicio del Estado. No se debe considerar un exceso”, aseguró.

En otro tema, reveló que aún el Gobierno del estado no les ha autorizado la ampliación presupuestal por un monto de 50 millones de pesos para pagar los aguinaldos, pero dijo que ese recurso solo es para la prestación anual de los trabajadores en activo.

Indicó que para el pago de aguinaldo de trabajadores jubilados deberán solicitar al Ejecutivo otra ampliación presupuestal, pero no informó sobre el monto.

Recordó que fecha límite por ley para pagar el aguinaldo es hasta el 20 de diciembre, pero confió en que el Ejecutivo autorice la ampliación presupuestal por 50 mdp. Finalmente, aseguró que la controversia constitucional que prevé presentar el Ejecutivo al paquete económico 2023 -que aprobó un grupo de 15 diputados- sí genera un impacto en el Poder Judicial, debido a que retrasaría el trabajo por la falta de recursos.

## Es excesiva y abusiva la pensión vitalicia de magistrados: Pacheco

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

La reforma judicial que preparan los integrantes de la Legislatura LV además de ser un exceso que busca favorecer a los magistrados, podría colapsar el sistema financiero del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), aseguró Gilberto González Pacheco, presidente de los abogados electorales en el estado de Morelos.

Aseguró que en medio de la crisis que se vive en el país y en Morelos, no pueden seguirse beneficiando algunos servidores públicos con por ejemplo, una pensión vitalicia cuando la Ley les tiene ya estipulada el haber de retiro, el cual está debidamente legalizado y que además es justo.

Por esa razón, dio a conocer que la reforma al Poder Judicial que impulsan los diputados integrantes de esta legislatura LV, debe de ser analizada para realizar una profunda reflexión con diferentes especialistas en el tema para evitar excesos y abusos a favor de unos cuantos.

Sobre todo, reiteró, en relación al otorgamiento de los beneficios que sería de forma directa en favor de los magistrados de Morelos, de acuerdo a lo que señaló el profesionista del derecho Gilberto González Pacheco, quien consideró que estarán atentos para tratar evitar que prospere una ley que puede ser perjudicial para el siste-

ma financiero del poder judicial. Asimismo, consideró que hoy en día el sistema de jubilaciones y pensiones en la entidad está prácticamente colapsado, sin importar los diferentes órdenes de gobierno ya sea en el estado e incluso los municipios así como los órganos autónomos.

De ahí la importancia de que, los diputados del Congreso local analicen y hagan una revisión a fondo porque pueden poner en riesgo en un futuro no lejano, la viabilidad financiera del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos que requerirá más recursos cada vez para atender esta problemática financiera.

Y es ahí donde dijo que se debe hacer una revisión minuciosa porque tiene que verificarse, como si fuera un espejo, lo que está ocurriendo en el Poder Judicial y como consecuencia deben buscarse alternativas para evitar que se colapse el TSJ por este tipo de beneficios que son excesivos y ofensivos.

El llamado para que desde la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso que preside Eliasib Polanco Saldivar, para que no cometan estos abusos que atentan contra los intereses ciudadanos que padecen una crisis económica y la falta de desempleo como para beneficiar de por vida a unos cuantos magistrados.

## Exhorta el gobernador a ediles a trabajo conjunto por seguridad

**EDMUNDO SALGADO**

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, solicitó a los presidentes municipales de la región oriente trabajar de manera coordinada para bajar la incidencia delictiva en la zona.

Fue la mañana de este jueves cuando el mandatario estatal encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, Región Cuautla, que contempla los municipios de Cuautla, Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán y Zacualpan de Amilpas.

En el encuentro, luego de escuchar la situación que prevalece en materia de seguridad en los municipios de la región, el mandatario estatal hizo un llamado a no bajar la guardia y seguir trabajando en

conjunto para desarticular a los personajes que pretenden desestabilizar la tranquilidad en Morelos, por lo que informó que se reforzarán los operativos de manera coordinada.

Blanco Bravo, reiteró que su administración no pactará con la delincuencia organizada como lo hicieron en administraciones pasadas, por lo que tampoco dejará solos a los municipios en la lucha en contra de la inseguridad.

“Encabezo la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, Región Cuautla, donde abordamos el estatus de la estrategia y acciones de seguridad implementadas en la zona. La Región abarca a los municipios de Cuautla, Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán y Zacualpan de Amilpas. Pedí a los

alcaldes trabajar de manera coordinada a fin de continuar sumando esfuerzos a favor de la tranquilidad de los morelenses”, escribió en sus redes sociales.

Además, el gobernador entregó de manera formal el Convenio de Mando Coordinado Policía Morelos a los alcaldes que forman parte de la Región Cuautla, a quienes les refrendó que las puertas del Ejecutivo estatal siempre estarán abiertas para dialogar y encontrar las mejores coincidencias a favor de la paz en la entidad.

Finalmente, los ediles agradecieron el apoyo que se ha brindado con presencia, recorridos y auxilios de los elementos de las instituciones que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, a fin de inhibir los actos delictivos en sus poblados.



**EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC** Blanco Bravo, solicitó a los presidentes municipales de la región oriente trabajar de manera coordinada para bajar la incidencia delictiva en la zona que contempla los municipios de Cuautla, Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán y Zacualpan de Amilpas.

## Riesgo de impacto a empresas alza al salario mínimo: SDEyT

**GUADALUPE FLORES**

El aumento al salario mínimo podría generar afectaciones a la micro, pequeña, mediana empresa, reconoció la titular Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González.

En entrevista, dio el visto bueno al incremento al salario mínimo de los trabajadores para el 2023. Sin embargo, señaló que podría generar un impacto a los empresarios.

Pero dijo que el aumento del 20 por ciento en el salario mínimo que a partir del 1 de enero del 2023 será de 312 pesos en la zona libre de la frontera y en resto del país de 207 pesos, también fortalece la economía.

Cecilia Rodríguez aplaudió el aumento al salario de los trabajadores, pero dijo se espera que no genere un despido de personal.

“Tenemos que dignificar el salario de los trabajadores, son ajustes necesarios”, expresó.

También, dijo que el incremento al salario ayuda a la economía del país y a los de trabajadores, aunque reconoció que el impacto a las empresas puede ser mayúsculo.

Indicó que estarán a la expectativa sobre los efectos que genere a la iniciativa privada, pero confió en que no afecte los empleos.

“Esperamos que no genere un impacto para las empresas, aunque sabemos que sí genera un costo adicional, pero también fortalece la economía”, dijo la funcionaria estatal.



Se trata de descubrir la verdad en los resultados ofrecidos por las fiscalías

## La Comisión de feminicidios no viola el debido proceso: CDHM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Comisión especializada en investigar los casos de feminicidios entre ellos el de Ariadna Fernanda no violenta el debido proceso, reconoció el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), Israel Hernández Cruz, quien señaló que se trata de descubrir a verdad en torno a los resultados ofrecidos por las fiscalías, la del estado y la Ciudad de México. Hernández Cruz consideró que

le preocupa al órgano defensor de las garantías constitucionales el que no pueda haber dos verdades en un mismo caso –Ariadna Fernanda–, porque existen periciales producto de la ciencia para demostrar un hecho que debe de interesar a todos, por ser el mismo tratamiento que se espera tengan todas las investigaciones de casos de feminicidios.

De ahí que explicó, que hay dos historias y de la cual solo habrá una verdad en el tema: “O se está

encubriendo en el Estado de Morelos o se está fabricando una historia en la Ciudad de México”.

El pasado 14 de noviembre el Congreso de Morelos creó la Comisión Legislativa Especial para el seguimiento de feminicidios y para analizar caso Ariadna Fernanda, así como los más de 90 asesinatos registrados en la entidad morelense, en la que fue designada como secretaria técnica, Ariadna Isabel Urbina Ayala. El objetivo fue para fortalecer las

acciones y estrategias que se deben de implementar en materia de seguridad, principalmente en los ocho municipios que en su momento fueron declarados con Alerta de Violencia de Género.

Por ello, el presidente de Comisión Estatal de los Derechos Humanos Israel Hernández Cruz rechazó que con ese nuevo ente se esté violentando el debido proceso.

Con los resultados que emita pronto la Comisión en la que fue

designa como secretaria técnica a Ariadna Isabel Urbina Ayala, quien fue la encargada de dar a conocer el Plan de trabajo y los objetivos centrales del organismo, así como de presentar al grupo de especialistas que hasta ahora integran el equipo especial responsable de una revisión técnica, objetiva y científica a la labor de atención a los feminicidios.

El ombudsman consideró que en Morelos no se tiene un sistema de Justicia penal capaz de investigar, prevenir y sancionar además de dar la reparación del daño a las víctimas directas e indirectas como ocurre con un feminicidio.

### Ayer fue Día Nacional de la Nochebuena, la flor que vive hoy su mejor temporada

DE LA REDACCIÓN

Las fiestas navideñas no están completas sin el llamativo color rojo de las flores de nochebuena, que se utilizan para decorar las celebraciones, hogares, centros comerciales o dependencias públicas.

Esta planta también conocida como “Flor de Pascua” es una de las flores más comercializadas en esta época del año, al ser un símbolo de la Navidad que se ha extendido por todo el mundo y que tiene sus orígenes en territorio mexicano, por ello se celebra cada 08 de diciembre, el Día Nacional de la Nochebuena, por su importancia cultural, informó Katia Isabel Herrera Quevedo, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro).

“Estamos muy contentos y orgullosos al ser nuestro estado el número uno en producción a nivel nacional, con más de seis millones de plantas, de acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021, lo que refrenda que lo cultivado en Morelos es de orgullo nacional”, destacó la funcionaria estatal.

Katia Herrera refirió que las y los productores cultivan y cuidan sus tierras con cariño para estar listos en estas fechas, esta actividad genera una importante derrama económica en la entidad, al ser una tierra bondadosa se producen más de 20 variedades de esta flor, principalmente la Prestige (roja), Primero White (blanca) y la Marble (combinado entre rosa y blanca).

La producción de la “flor que se marchita” por su significado en náhuatl, hace referencia a su periodo de floración, el cual coincide con el inicio del invierno, y en cuanto este se va, la nochebuena deja de florecer, es un producto de alta demanda en países como; Estados Unidos, España, Japón, Holanda, Alemania, Canadá, entre otros.

## Agenda Política de México



### Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com



Es la de origen cubano contra covid y se aplicará aquí

# Confirman llegada en el 2023 de la vacuna Abdala

GUADALUPE FLORES

Para el próximo año, Morelos recibirá el primer lote de la vacuna cubana Abdala contra el covid-19 para aplicar a adultos

mayores, informó el delegado de la Secretaría de Bienestar en la entidad, Raúl Anaya Rojas.

En entrevista, dijo que la población de la entidad será beneficiada con las dosis pro-

cedentes de Cuba para su refuerzo contra el virus.

Aunque aclaró “nosotros no hemos recibido información sobre el número de vacunas que se recibirán en el estado, y la fecha en las que se recibirán”.

El funcionario federal comentó que las vacunas cubanas serán aplicadas como refuerzo con la finalidad de evitar un repunte de casos activos.

“Nos están informando que ya no llegará Pfizer y la que llegará para aplicar para adultos es la cubana Abdala, pero no nos han dicho cuándo llegará”, dijo.

Pero mencionó que se trata de la vacuna cubana anticovid, con la cual buscan fortalecer el sistema inmunológico.

También comentó que el 92 por ciento de los adultos, es decir mayores de 18 años recibieron su primera dosis contra el covid-19, mientras que 89 tienen su esquema completo.

Raúl Anaya dijo que la federación no ha informado la fecha de la llegada de la vacuna cubana, pero sí está considerado para la distribución de esta dosis.

Aunque si bien la pandemia está “controlada”, pretenden evitar una nueva ola de contagios por la llegada de la temporada invernal, dijo el funcionario federal.

La federación, informó que el pasado 25 de noviembre llegó a México el primer cargamento con más de cuatro millones de este biológico.

## Se dice listo Cuernavaca con su operativo para el 12 de diciembre

GUADALUPE FLORES

La policía preventiva, de tránsito y de auxilio y rescate son parte del Operativo Guadalupano que se implementará para la seguridad y protección de los ciudadanos que acuden a las diversas capillas o de los peregrinos que atraviesan la ciudad para llegar a varios Santuarios como el del Señor de Chalma en el Estado de México.

Sobre esto, Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), dijo que está listo el operativo que inicia este día y hasta el 12 de diciembre.

En entrevista, dijo que el operativo es para salvar guardar la seguridad y protección de los ciudadanos que participan de las acti-

vidades religiosas en honor a la Virgen de Guadalupe.

También explicó que en diversas colonias de la ciudad se reforzará la presencia policiaca para evitar conductas ilícitas.

Además exhortó a la ciudadanía a evitar el uso de pirotecnia que ponga en peligro su seguridad y protección, debido a lo peligroso de su uso.

La jefa policiaca pidió a los automovilistas mantener precaución para evitar accidentes durante el camino de los peregrinos que cruzan la ciudad rumbo a Chalma, en el Estado de México.

Vázquez Luna recomendó a la ciudadanía estar atenta de las redes sociales de la Seprac debido que podría haber cierres de vialidades el lunes 12 de diciembre con motivo de los festejos guadalupanos.

## Recibe Congreso a integrantes de VII Brigada de Búsqueda de las Personas Desaparecidas

DE LA REDACCIÓN

Una comisión de diputadas y diputados del Congreso del estado, encabezados por el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Alberto Sánchez Ortega, así como por el presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Francisco Erik Sánchez Zavala, recibieron este jueves a integrantes de la VII Brigada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, quienes expresaron sus inquietudes y demandas en torno al tema de la desaparición de personas.

En su mensaje a nombre de la LV Legislatura, el legislador Francisco Sánchez expresó a las y los activistas que “sus objetivos son los nuestros (...) y hoy reiteramos nuestra total disposición para apoyar, con lo que sea necesario, para alcanzar la paz interior de las personas y las familias que viven la falta de información sobre el paradero de sus seres queridos”.

En este contexto, el presidente de la Mesa Directiva enumeró algunas de las iniciativas que la LV Legislatura ha generado en torno al tema de la desaparición: “el 6 de julio de 2022 se publicó la Ley para la Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de Morelos, así como reformas y adiciones a diversas leyes”, entre ellas la Orgánica del Poder Judicial, del Servicio Civil del estado, General de Hacienda de Morelos y el Código Familiar para el estado.

En este mismo sentido, ponderó la adición al artículo 24 TER de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos, con la finalidad de que los 36 municipios establezcan la Unidad de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Vícti-

mas, “como consecuencia de los acuerdos que este Congreso asumió con la Sexta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas”.

Finalmente, el diputado Sánchez Zavala reveló que “teniendo como testigos de honor a todas y todos ustedes, quienes integramos la Mesa Directiva del Congreso, firmaremos hoy el decreto respectivo para enviarlo a publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, para que entre en vigencia”.

Asimismo, hicieron uso de la palabra la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruíz, así como los legisladores Alberto Sánchez Ortega, Alejandro Martínez Bermúdez y Ángel Adame Jiménez, quienes coincidieron en el importante trabajo legislativo que se está realizando a favor de este flaqueo, al tiempo de reconocer que “no hay ley, reglamento o sentencia que pueda curar el dolor” que provoca la incertidumbre de tener a algún familiar desaparecido.

Por su parte Juan Carlos Trujillo Herrera, coordinador de la Red Enlaces Nacionales de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, reconoció con relación Ley para la Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de Morelos, que esta entidad sea la primera en el país que diseñó una normativa en la materia.

Por otro lado, hizo un llamado a los alcaldes de los 36 municipios de Morelos, para que al frente de su Unidad de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas, nombren a una persona “que cumpla con el perfil” y consideró que “México necesita de personas que quieran cambiar la esencia de fondo de nuestro país”.

Dona una caja de galletas  
y regala una sonrisa a

FUNDACIÓN NPH  
NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS

este 2022  
La Meta es:  
1,000  
SONRISAS  
(cajas de galletas)

CASA MANZANO



# Denuncian ahora extorsiones a hoteleros y sus huéspedes

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros del estado de Morelos informaron que incrementaron los casos de extorsiones telefónicas en contra de los huéspedes y estos establecimientos, por lo que solicitaron a las autoridades atender este problema a la brevedad posible. Así lo declaró la presidenta de la Asociación de Hoteles de Morelos, Elena Pineda, quien comentó que en las últimas semanas incrementaron los casos de llamadas telefónicas a huéspedes de hoteles, en donde presuntos delincuentes amenazan a los visitantes con hacerles daño si no pagan una cantidad de dinero, además de que también se pide el denominado pago de piso a los dueños de estos establecimientos.

“Los reportes que tenemos es que además de las llamadas que nos hacen a nosotros como dueños de hoteles para el famoso cobro de piso, hay una nueva modalidad que va en aumento que es la de hablarles a los huéspedes a sus habitaciones, los amenazan diciéndoles que los tienen ubicados en el hotel y su cuarto y así les piden dinero”, explicó.

La líder empresarial señaló, que ante esta situación se ha solicitado el apoyo de las autoridades para que se investiguen estos casos, además de que se está capacitando al personal de los hoteles para evitar estos delitos.

“Ya estamos capacitando al personal para que detecte este tipo de llamadas y no se pasen a las habitaciones, necesitamos que los empleados sean el primer filtro para evitar molestar a los turistas y que puedan

estar en nuestros establecimientos de manera tranquila, pero también solicitamos a las autoridades que investiguen para que se detengan a los responsables”, concluyó Elena Pineda.

## Desciende la temperatura y deben extremarse cuidados: PC Morelos

EDMUNDO SALGADO

Ante el descenso de los termómetros que se registró en los últimos días, el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Víctor Mercado Salcedo, hizo un llamado a los ciudadanos para estar alertas ya que se han reportado temperaturas de un grado en el municipio de Huitzilac, además de que el pronóstico señala que podrían incluso llegar hasta bajo cero en los próximos días.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que las bajas temperaturas registradas durante estos días se deben a la temporada de frentes fríos, por lo que dijo que es importante evitar enfermedades principalmente en menores y adultos mayores, así como evitar intoxicaciones por el encendido de chimeneas al interior de las viviendas.

“Recordemos que nos encontramos en la temporada invernal, en la temporada de frentes fríos y por consecuencia las temperaturas bajan, de ahí la importancia de que se

tomen en cuenta las recomendaciones para evitar afectaciones por las bajas temperaturas, desde enfermedades en niños y adultos mayores que son los más afectados durante esta temporada, así como las intoxicaciones que se dan por la quema de leña, chimeneas al interior de las casas”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que en lo que va de la temporada invernal se han reportado temperaturas de hasta un grado principalmente en el municipio de Huitzilac y los Altos de Morelos, sin embargo, el pronóstico señala que los termómetros van a continuar descendiendo por lo que incluso podrán registrarse en Morelos temperaturas bajo cero. “Ya en estos primeros días de la temporada se han reportado temperaturas de hasta un grado centígrado en municipios como Huitzilac, Tepoztlán, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Hueyapan, Atlatláhuacan, pero podríamos registrar incluso temperaturas bajo cero en estos municipios ya que se espera que la temporada de frentes fríos venga fuerte”, concluyó Mercado Salcedo.

### EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso; con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Noviembre del 2022.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

Usar un vaso de agua para lavar las manos, permite ahorrar 30 litros

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!

#CuidaCadaGota



**50%**  
**DE DESCUENTO**  
**EN TRÁMITES PARA:**

- Expedición, renovación y reposición de licencias de conducir
- Permiso provisional para menores de 18 años.

**TIENES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**POSTERIORMENTE TENDRÁS 5 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR TU TRÁMITE**



**EDICTO**

RANCHO TETELA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente número 410/2017, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por NORBERTO ESCOBEDO RUIZ contra ODILÓN PÉREZ MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ODILÓN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O ODILÓN PÉREZ GARCÍA, toda vez que se desconoce el domicilio del tercero llamado a juicio RANCHO TETELA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó emplazarlo y correrle traslado por medio de edictos, para que en el término de QUINCE DÍAS a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas; asimismo se le requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.-

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 29 de noviembre 2022.

LIC. KARINA AVILA MORALES SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARIBEL ORIHUELA MÉRIDA en su carácter de DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO DE LA AUTORA DE LA PRESENTE SUCESIÓN, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE INES MÉRIDA DÍAZ también conocida como YNES MÉRIDA DÍAZ quien falleció el día veintisiete de febrero de dos mil once, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ADOLFO LÓPEZ S/N COLONIA ALTA PALMIRA, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS CP. 62583 bajo el expediente número 466/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley; Así mismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.-

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos, a 06 de diciembre de 2022  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES

**EDICTO**

C. MARÍA LORENZA ROMAN SEGURA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente 178/2022, relativo al juicio SUMARIO CIVIL LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE SERVIDUMBRE DE PASO promovido por JUAN GABRIEL ROMAN SUAREZ contra MARÍA LORENZA ROMAN SEGURA, radicado en la Tercera Secretaría, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en virtud de desconocer su domicilio, se ordena emplazar y correr traslado por medio de edictos, con copia de la demanda para que en termino de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación de los mencionados edictos, comparezca a esta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas y anexos a la misma; asimismo se le requiere, a la demandada referida, señalada en líneas que anteceden, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de noviembre del 2022.

LIC. KARINA ÁVILA MORALES

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LICENCIADA LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE J. ASCENCION MIRANDA RAMIREZ; quien falleció en AVENIDA PASEO DEL FERROCARRIL 88, TLALNEPANTLA, CP. 54090, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISEIS HORAS CON OCHO MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en la calle Rubén Darío número 418, colonia Carolina, CP. 62190, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 457/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a dieciseis de noviembre del dos mil veintidós.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSEFINA TREJO ARANA también conocida como JOSEFINA TREJO Y/O JOSEFINA TREJO DE MEJIA Y/O JOSEFINA TREJO DE M, quien falleció el DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, y su último domicilio fue el ubicado en Calle del Jazmín, Lote 2, Colonia Narciso Mendoza, Cuautla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 1007/2022-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 22 de Noviembre de 2022.

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo. Bo.  
ATENTAMENTE.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 357,499, de fecha 25 de NOVIEMBRE de 2022, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLIMPIA GONZÁLEZ GARCÍA, también conocida como PALMIRA GONZÁLEZ GARCÍA, OLIMPIA JOSEFINA BERNARDINA GONZÁLEZ GARCÍA y OLIMPIA GONZÁLEZ GARCÍA VIUDA DE TORRE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALBERTO TORRE GONZÁLEZ también conocido como ALBERTO TORRE Y GONZÁLEZ, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de sus coherederas las señoras SOFÍA TORRE GONZÁLEZ, también conocida como SOFÍA TORRE Y GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS TORRE GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA JESÚS TORRE Y GONZÁLEZ y NATALIA TORRE GONZÁLEZ, también conocida como NATALIA TORRE Y GONZÁLEZ, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 25 de Noviembre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd\*  
Exp. 13594/2022



HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública 357,772, de fecha cinco de diciembre de 2022 otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS PEREDO MERLO, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, señora MARÍA DÍAZ ANAYA, con la conformidad y comparecencia de los LEGATARIOS los señores ARTURO MAURICIO PEREDO JIMÉNEZ y ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ, este último por su propio derecho y en representación del primero mencionado; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, LEGATARIOS, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS PEREDO MERLO, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, señora MARÍA DÍAZ ANAYA, con la conformidad y comparecencia de los LEGATARIOS los señores ARTURO MAURICIO PEREDO JIMÉNEZ y ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ este último por su propio derecho y en representación del primero mencionado; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Mor., a 05 de diciembre de 2022

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

ITP/CRR\*  
357,772



Jicuitla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P.62290 - Tel. (777) 318-4555 - notario@2notaria.mx

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, INOCENCIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, YARA CECILIA PEREZ DÍAZ y JAZMIN ESBEIDY PEREZ DÍAZ denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO PEREZ PORTILLO, la cual se radicó en la Segunda Secretaría de este Juzgado bajo el número de expediente 913/2022.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a cinco de diciembre de dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 34 / #11494

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62400  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

# Por trata de personas contra adolescente, este hombre fue condenado por 3 lustros

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de la justicia oral una sentencia de 15 años de prisión en contra de Gianni Rodrigo "N", al demostrar su responsabilidad en el delito de trata de personas, cometido en contra de una adolescente de 15 años de edad en el municipio de Cuautla.

Los hechos se registraron el 24 de junio del año 2021, cuando la adolescente víctima de 15 años de edad caminaba sobre la calle 05 de mayo esquina con calle de la Luz, en la colonia Gabriel Tepepa del municipio de Cuautla, momento en el que fue interceptada por

el hoy sentenciado identificado como Gianni Rodrigo "N" quien le pidió le permitiera realizar una llamada desde su teléfono celular a lo que la víctima accedió.

La joven escuchó que presuntamente el masculino hablaba con un líder de organización criminal y asustada le pidió que le devolviera su teléfono, indicándole el masculino que al siguiente día un vehículo pasaría por ella y la llevaría a un centro nocturno ubicado en avenida Palo Dulce de la colonia del Empleado del mismo municipio. Es así que al día siguiente una femenina la recibió indicándole que debía realizar actividades sexuales juntando una

cuota de tres mil pesos, la cual debía ser entregada a Gianni Rodrigo "N".

Ante las amenazas del masculino, la adolescente continuó con las actividades sexuales y entregando el dinero exigido de manera diaria al hoy indiciado, quien la obligaba a prostituirse en diferentes lugares hasta inicios del mes de julio, cuando la menor contó a su abuela lo sucedido y las amenazas de muerte con las que la obligaba a continuar con los servicios sexuales. Ambas acudieron ante el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente en donde presentaron la denuncia correspondiente, iniciándose la carpeta de investigación y obteniéndose de un juez de control una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal cumplieron

el mandato judicial, realizando la detención de Gianni Rodrigo "N" de 28 años de edad, en la Colonia Francisco I. Madero del municipio de Cuautla, y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Y en audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de trata de personas, aportándose las pruebas correspondientes en su contra y desarrollándose así las diversas etapas procesales.

Durante la audiencia de Juicio Oral el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio vertido por la Fiscalía, lo que le permitió emitir una sentencia condenatoria en su contra por el delito de trata de personas, imponiéndole una sanción de 15 años de prisión, al pago de la reparación del daño moral y multa respectiva.



Gianni Rodrigo "N"

## Abusó sexualmente de su propia hija; debe pasar 5 años en cárcel

DE LA REDACCIÓN

Al desarrollarse la audiencia de lectura de sentencia, la Fiscalía Metropolitana obtuvo condena de más de cinco años de prisión en contra de Jesús "N" por el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de su menor hija en el municipio de Cuernavaca.

Los hechos se registraron el 16 de mayo de la presente anualidad al interior de un inmueble ubicado en la colonia Lomas de los Amates, en el municipio de Cuernavaca, lugar en donde se encontraba la menor víctima de 10 años de edad, en compañía del sentenciado quien es su padre. En el lugar, el hombre quitó sus

ropas a la niña víctima realizándole distintos tocamientos lascivos, momento que fue sorprendido por la hermana mayor de la menor a quien dijo que solo estaban jugando, por lo que la hermana retiró a menor del lugar y solicitó ayuda de la policía quienes al acudir realizaron la detención de Jesús "N" de 60 años de edad.

La Fiscalía Metropolitana inició proceso penal en contra del detenido por el delito de abuso sexual agravado, aportándose las pruebas correspondientes que derivaron en la imposición de una sentencia condenatoria de cinco años y cuatro meses de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la víctima.



Jesús "N"

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las pruebas aportadas por la Fiscalía Oriente durante la etapa intermedia del proceso, se acreditó la plena responsabilidad de un masculino quien asumió su culpa en el delito de abuso sexual agravado mismo que se acogió al beneficio de un procedimiento abreviado. Por lo que el Juez conocedor de la causa lo sancionó a cinco años y cuatro meses de prisión.

Fue el 16 de octubre del año 2020 cuando la niña víctima de entonces ocho años se encontraba en la alcoba de su domicilio en la colonia Felipe Neri del municipio de Tlalnepantla, lugar al que ingresó el hoy sentenciado, quien despojó a la niña de sus prendas de vestir y abuso sexualmente de ella.

La menor contó a su madre lo sucedido y en su representación acudió ante las instalaciones de la Fiscalía Oriente a presentar su denuncia correspondiente, derivado de las pruebas recabadas por la representante social, se ejerció

la acción penal y al conocer de los hechos el Juez de Control, libró una orden de aprehensión en contra de Horacio "N" alias "El Tacho" de 26 años de edad, quien fue detenido por agentes investigadores de la Fiscalía e ingresado a la cárcel distrital y presentado ante la autoridad requirente.

Al desahogarse las etapas procesales primeramente se vinculó a proceso a Horacio "N", y durante la etapa intermedia el Ministerio Público especializado aportó periciales que acreditaban su plena responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado, ante tal situación el indiciado se acogió a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada del proceso asumiendo su responsabilidad en los hechos imputados.

Derivado de lo anterior, Juzgador emitió una sentencia condenatoria en su contra, imponiendo una sanción de cinco años y cuatro meses de prisión, así como al pago de la reparación del daño a favor de la víctima.



Horacio "N"



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200